

## RESOLUCIÓN

M<sup>a</sup> José Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, en virtud de las atribuciones legalmente conferidas, adopto la siguiente Resolución.

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCEDIMIENTO PÚBLICO CONVOCADO POR LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS/AS DE ORIENTADOR PROFESIONAL COMO FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS VINCULADOS A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA DE 14 DE MARZO DE 2002 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SAE EN GRANADA – CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON Nº DE EXPEDIENTE GR/OCA/0024/2022, CON OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE 4 PLAZAS MEDIANTE OPOSICIÓN, CONCURSO Y ENTREVISTA COMO TÉCNICOS/AS DE UNIDADES DE ORIENTACIÓN LABORAL “ANDALUCIA ORIENTA”.

En virtud de la Resolución de Presidencia de fecha 7 de abril de 2022, donde fueron aprobadas las Bases Reguladoras y la convocatoria para la selección de técnicos/as de orientación profesional como funcionarios interinos por programas para el programa de Orientación Profesional y acompañamiento a la Inserción correspondiente a la convocatoria de 2022, subvención concedida a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, por Resolución Definitiva de 14 de Marzo de 2022 de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada de la Junta de Andalucía, con número de expediente GR/OCA/0024/2022.

La publicidad de la Convocatoria y de la Bases se practicó mediante anuncios insertados en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 73, de fecha 19 de Abril, y en la Web de la Mancomunidad.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento selectivo, procede designar a todos los integrantes del Tribunal de conformidad con la composición prevista en las Bases reguladoras de la Convocatoria.

### RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la designación de los miembros integrantes del Tribunal Calificador del referido procedimiento, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente/a: D<sup>a</sup>. Inmaculada Sierra Morcillo.  
Ayuntamiento de Motril.  
D. Ignacio González González. (Suplente)  
Ayuntamiento de Motril.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Cristina López Prieto.  
Ayuntamiento de Almuñécar.



D<sup>a</sup> Sara Rodríguez Castillo. (Suplente)  
Ayuntamiento de Gualchos.

Vocales: D<sup>a</sup> Delia Rubio Hidalgo.  
Ayuntamiento de Motril.  
D<sup>a</sup>. María Isabel Vargas Acosta.  
Ayuntamiento de Albuñol.  
D<sup>a</sup>. Eva Ramírez Pérez de Andrade.  
Ayuntamiento de Motril.

Vocales D<sup>a</sup> Inmaculada Jiménez Sánchez.  
Suplentes: Ayuntamiento de Motril.  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández-Reinoso Santamaría.  
Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla  
D. José Daniel Chaves Romero.  
Ayuntamiento de Salobreña.

SEGUNDO.- Convocar a los integrantes designados para el acto formal de constitución del Tribunal que se llevará a cabo en la Sede de esta Mancomunidad el próximo día 12 de mayo de 2022, a partir de las 09:30 horas, al objeto de que sus integrantes procedan al examen de las solicitudes y de la documentación presentada por los interesados durante el plazo concedido al efecto, continuando el procedimiento previsto hasta otorgar la puntuación final a todos los aspirantes.

Así lo mando y firmo. Doy fe.  
En Motril, a fecha de la firma electrónica al dorso.

La Presidenta,

La Secretaria,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Conforme a normativa vigente para la firma electrónica regulada en los Art. 38-46  
de la Ley 40/2015 de 01 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

